

# Diario Terrolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA  
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año III

Teruel—Miércoles 26 de Enero de 1916

Núm. 568

F. Jover Martínez  
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES  
OPERACIONES SIN DOLOR  
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.  
TERUEL

Doctor José Teresa Bedera  
DIRECTOR Y CIRUJANO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
CONSULTA de once y media a una  
Calle JOAQUIN COSTA 2, 1.<sup>o</sup>  
TERUEL

## La guarnición

RAZONANDO

Con ocasión de la subida del precio del azúcar, el Ministro de Hacienda dice, que como no han reclamado las clases consumidoras, no podía tomar medidas arancelarias; es decir, que para poder legislar a satisfacción de los pueblos, tienen éstos que pedir, claro que por conducto de sus gremios o jefes locales y luego el Poder, si considera justa su petición, accede, dictando las disposiciones convenientes para ello.

Fundado en esto y en que la opinión en España atiende solo a la Prensa de su capital y que las peticiones de la de provincias, a medida que son más pequeñas son menos atendidas, parece nimio, cuanto nos proponemos decir; pero con ello no pretendemos conseguir lo que justamente debíamos, sino hacer algunas indicaciones, por si éstas pueden servir para algo.

El regimiento de Otumba, salió de Teruel sin previo aviso, casi de repente, sin causas que lo motivaran, salvo si se consideran los informes erróneos que se facilitaron, sobre su estancia por quien le convenía. Luego, más tarde, con ocasión de la guerra de Africa, en que marcharon los de Mallorca y Guadalajara, se hacía necesario que fueran otras fuerzas a Valencia, pero nunca que se quitara de Teruel la Plana Mayor de dicho cuerpo, so pena de tener el ánimo (como efectivamente ha pasado) de valerse de un pretexto para quitarnos una guarnición que por justicia y derecho nos pertenecía.

Por justicia, porque al idear hacer el cuartel que con mucho sacrificio, le costó a nuestro Ayuntamiento treinta y cinco mil duros, se le prometió traer la guarnición que en él tiene cabida; y de derecho, porque aún no están derogadas las disposiciones de de la organización del difunto general Linares.

¿Lo sabe todo esto el dignísimo general Luque? Sí; pero dadas las múltiples ocupaciones que tiene un cargo de su importancia, no es extraño que se le olvide rehacerlo; para lo cual no hay más medio que recordárselo por una manifestación pacífica que haga la petición al Gobernador; y además de palabra y por las personas que deben hacerlo, Diputados, Senadores, Alcalde, etcétera, que no deben volver sin obtener una contestación concreta, que en este caso debe ser, la vuelta de la Plana Mayor del regimiento de Otumba y un batallón del mismo con fuerza, pues lo mismo que durante la estancia de Mallorca y Guadalajara en Africa, no había en Valencia más guarnición que Otumba y un batallón de Tetuán, ahora puede quedarse con el de Mallorca completo y un batallón de Otumba y así será obrar en justicia, lo demás serán pretextos con ánimo de no cumplirlos, debido sin duda a opuestas influencias.

X.

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID.)

## ALCANCE

Madrid, 25, 7 tarde

En el *Petit Parisien* publica el diputado Sr. Ellen Prevost un artículo diciendo que se vislumbra un porvenir venturoso en las relaciones entre Francia y España, que puede irse preparando ya útilmente para que surta su bienhechor efecto.

Hay una España intelectual, industrial, comercial, trabajadora, que no ha de ser indigna en el día de mañana de hablar de negocios con Francia.

Los mejores comerciantes de España los industriales más activos, los más avisados de sus políticos los más idealistas de sus intelectuales se congratularían de tenernos por colaboradores, e iguales para el cumplimiento de la tarea común que a ambos países ha de beneficiar cuando la guerra europea llegue a su término, fecha que debe co-

ger a los dos grandes países más unidos más íntimamente asociados que nunca.

No deja de ser interesante la frecuencia con que la Prensa política y la mercante literaria como la económica se ocupa elogiosamente de España.

Es, sin embargo, una lástima que el diputado Prevost haya publicado su artículo cuando todavía no se ha olvidado la nota destemplada de *Le Journal*.

Marín.

## POETAS DE CASA

### Por tu bien te lo digo

AL GUSANO DE LA ENVIDIA

¡Te lo digo con tristeza:  
en tu rostro, cae tu cieno;  
no anida tu torvo seno  
ni un átomo de largueza;

en tu pecho no hay nobleza;  
pues yo venzo tu veneno,  
y en tu lengua pongo freno  
para aromar tu flaqueza!

¡Del débil su corazón  
le corrompes alevoso  
como microbio invisible!

¡Te desprecio con razón  
por lo vil y lo asqueroso,  
gusano monstruo irrisible!

Angel Domínguez de la Rosa.

Cuenca-1916,

## DIETARIO REPORTERIL

### EL ESTIGMA

...LA PIEDAD OFICIAL...  
Y LA CRUELDAD PÚBLICA

Al escoger el tema para nuestro diario de hoy, mi eterna sonrisa se ha helado en los labios. La crueldad y la injusticia humanas dan lugar un día y otro a horribles tragedias, de las que se desenlazan en la cama de una casa de Beneficencia o sobre el mármol de la mesa del Depósito judicial. Mientras el drama se desarrolla, la multitud pasa indiferente junto al actor, después, si lee las cuatro líneas de la sección de sucesos, se limita a exclamar, sólo en algunos casos: ¡Pobre hombre!

Los que pisaron los pasillos de un presidio; los que, en pugna con la sociedad, fueron derrotados por ella; los que sufrieron la pena infamante de exposición ante un público, que presenció riendo las incidencias del juicio oral; los que, en una palabra, sufrieron persecuciones por la Justicia, llevarán, hasta su muerte, el estigma imborrable, que marca en la frente de los sentenciados la crueldad de los hombres.

El que fué condenado por los Tribunales de Justicia, está inhabilitado a

perpetuidad. Ya sé yo que el Código penal, más piadoso en sus sanciones que la multitud en las suyas, no establece la inhabilitación como pena sino en determinados casos, y que sólo nos habla de la inhabilitación perpetua en circunstancias especiales, generalmente en los indultados de la pena de muerte. Y, sin embargo, contra la voluntad del legislador, aunque desde luego por su imprevisión, la pena de inhabilitación perpetua la suma la gente, con una terquedad que resiste a todas las apelaciones, a todas las demás penas que establece nuestro Código penal.

Inútil es, señores magistrados, en cuyas manos puso la sociedad la balanza de la Ley, que no hagáis mención en vuestra sentencias de la inhabilitación de los que condenáis. La gente es menos piadosa que el Código mismo, y ni olvida, ni perdona.

Y hasta aquí, cuanto hemos dicho, se refería a los culpables, a los verdaderos delincuentes; a los que, enfermos e pervertidos, por instinto o por educación, atacaron a la sociedad, faltaron abierta y probadamente a la Ley. Pero es el caso, que no todos los que sufren condenas son culpables, como no todos los que escaparon a la acción de la justicia son inocentes. Y para esos, que no delinquieron; para esos, que fueron víctimas del error judicial; para esos, que sufrieron, a pesar de su inocencia, las persecuciones de Justicia, mantiene todo el mundo su frialdad y le niega su misericordia.

El caso de Vicente de Lacambra, condenado por los Tribunales de Barcelona, y cuya inocencia se probó después, a los diez años de horribles morales torturas en una prisión de Estado; cuando la misericordia oficial le liberta y la Justicia del Reino le rehabilita, no encuentra por ninguna parte ni la justicia de las gentes, a la que tenía derecho, ni siquiera su misericordia. ¡Si los hombres borrásemos con tanta facilidad los estigmas como los grabamos en la frente de los desdichados, podría decirse, en verdad, que había justicia en la tierra!

Máximo Gim.

## Palabras de un mundano

LA BARBERIE Y EL ARTE

Sin duda alguna, la verdadera gloria sevillana no es para los sevillanos ni el divino Herrera, ni el demasiado humano D. Juan de Mañara ni el maravilloso hermano espiritual de este último, D. Juan Tenorio ni siquiera el formida-

ble historiador de una época que fué la suya, y que se llamaba D. Diego de Silva Velázquez. Para los sevillanos, la verdadera gloria local y universal es Bartolomé Murillo. No en vano Sevilla es la tierra de María Santísima, y no en vano fué Murillo quien mejor que nadie, antes y después de él, acertó a cifrar en los estrechos límites de un lienzo de la figura de la Concepción, posando los pies sobre unas nubes almohadilladas y rodeada de unos mo-fletudos y juguetones, que no son otra cosa sino angelitos chiquitines, con sus alitas blancas como hechas de pluma de cisne.

Precisamente han sido unos chicuelos, y unos chicuelos sevillanos, los que acaban de destruir una de las mejores obras murillescas, que son el más preciado ornamento de la catedral de Sevilla.

Claro que estos chicuelos no eran ángeles ni cosa que se les pareciese. Estos chicuelos pertenecen a esa profesión, la última de sus categorías eclesiásticas, que es la de acólitos. Sabido es que el monaguillo o monacillo es un ser en el cual tienen acogida todas las perversidades. El picarismo español cuenta en el monacillo uno de sus más genuinos representantes.

Pues bien; los monaguillos de la catedral, que duermen a la sombra de la Giralda, han cometido recientemente, y nada menos que en uno de los más ilustres cuadros murinescos, «El ángel de la Guarda», un atentado, no solo de deso arte y de esa civilización, sino del patriotismo; un atentado contra el más alto prestigio regional, que es del autor de «Santa Isabel curando a los leprosos». Parte de aquel lienzo quedó destruido por la mano de los monaguillos sevillanos.

Y ahora no recayó en cuadro de Murillo la profanación, sino sobre un cuadro de Goya, el prodigioso de las «Santas Justa y Rufina».

Por lo que se ve, el acólito en Sevilla es más peligroso que una bomba alemana al caer en una catedral. Lo triste del caso es que mientras los guerreros germánicos destruyen las joyas artísticas de los países beligerantes, aquí, en tierra neutral, la barbarie y la incultura producen los mismos efectos y lo que es más triste: con una impunidad absoluta y definitiva.

¿Será posible que los casos de Sevilla puedan merecer los honores de la repetición?

PIKWIK

UN RASGO DE ABNEGACIÓN

Hasta los hijos huyeron dejando solo el cadáver

En el vecino pueblo de Moraleja (Cáceres) ha ocurrido un hecho digno de mención.

Una pobre mujer murió de la reinante epidemia de viruela, y, aterrados, temerosos del contagio, huyeron sus hijos, dejando el cadáver abandonado.

Nadie quería acercarse a la casa, y ante el riesgo de que el cadáver permaneciese insepulto, el médico se ofreció abnegadamente a amortajarlo y a ponerlo en el ataúd.

Pero hecho esto presentóse otro conflicto. El sepulturero hizo renuncia del cargo para no acercarse al cadáver varioloso. Entonces el médico, cavó la sepultura donde había de descansar el cuerpo de la infeliz abandonada.

Su ejemplo encontró eco en otros corazones, y a llevarla al cementerio prestáronse el sacerdote D. Fernando Doncel, el cabo de la Guardia civil y el guardia Plácido Gómez. Los cuatro, trasladaron a la última morada a aquella desgraciada.

Coméntase el hecho de que no se haya enviado a Moraleja una sola hermana de la Caridad para asistir a los atacados de la epidemia variolosa, que el inspector enviado allí sólo estuviese hora y media y que se resistiera el alcalde a celebrar una sesión para tratar de los medios servibles para atajar el mal.—C.

\*\*\*

Sentimos no conocer el nombre de ese médico ejemplar para darlo a la publicidad. Mas creemos que lo hecho por él y los otros tres nobilísimos ciudadanos, cuyo nombre da el telegrama, merecen de sobra la cruz de Beneficencia.

(De El Mundo)

LA LIBERTAD DE LA IDEA

Los escritores se suman enseguida a un partido, y escriben, por tanto, con una tendencia, lo que equivale a renunciar a una parte considerable de la verdad. Se empuqueñecen, se reducen, se afilian, y esa es la manera de que tantos bellos cerebros queden restados para España, cuyo aliento moral es lo que importa. Hay que elevar el tono de la conciencia española.

SALAVERRIA.

Este escribe en ABC Salaverría, y nos ha parecido oportuno llamar sobre este párrafo la atención de los lectores.

Porque resulta que la verdad no es de nadie, porque es de todos. La verdad es como el aire, es como el sol, es como el ambiente, es como la vida, por que es la esencia de verdadera vida, y el que nutre de tal sustancia, parece que se eleva, que se alza sobre el nivel para vivir en esa capa atmosférica cercana, casi inmediata al enrarecido ambiente donde vegetan los vulgares, pero lo suficientemente distante para evitar contaminaciones, aunque no tan apartada que dificulte la observación de detalles.

Aquí, en España, carecemos de esas zonas neutrales, donde se cultiva la verdad, y en donde pudieran formar colonia los espíritus sinceros, que tuvieran una humilde pretensión: la de poder exteriorizar la voz de su sentir.

Dice el sesudo Salaverría que los partidos restan al acervo común de la intelectualidad, bellos cerebros, y nuestro asentimiento brota espontáneo ante esta afirmación con fuerza de axioma.

Se invoca una razón, mejor dicho, se llama a una energía cósmica que el autor denomina aliento moral.

¡Aliento moral! ¡Oh! En estos inviernos perpetuos de la idea y del corazón, ese aliento moral reconfortante, digno

ficador, vital, se añora, mejor dicho, se espera, se anhela, se ansía, como la Aurora que aclare horizontes y ayude a distinguir caminos, como sol incubador de energías que nos haga caminar con menor esfuerzo.

Se pierden, es cierto, los cerebros en el dédalo partidista.

Nosotros creemos que el no estar con ningún partido, no supone actuar contra alguno de ellos, sino vivir sobre ellos, lo cual es muy distinto.

La intelectualidad española no será partidista el día en que se redima económicamente.

Si algunos escritores no se amoldan, más que por falta de voluntad, por impotencia para el zurcido, culpa no merecen, y, por lo tanto, la vara de la ley se detiene en el aire.

Nosotros, por el contrario, les rendiríamos un aplauso, siquiera lo dedicáramos a su romanticismo, tan peligroso, tan expuesto a contingencias.

Pero al fin y al cabo, no nos accecharía la tendencia, esa tendencia que deslustra los mas preclaros ingenios.

Mecenas

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo.)

SECCIÓN FINANCIERA

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. José Estevan y Serrano

COTIZACIÓN OFICIAL

Bolsa de Madrid. Martes 25 Enero

FONDOS PÚBLICOS

Cambios

4 por 100 Interior	
Serie F de 50.000 ptas. nomls..	72:50
> E de 25.000 > >	72:70
> D de 12.000 > >	72:75
> C de 5.000 > >	75:45
> B de 2.500 > >	75:35
> A de 500 > >	75:35
> G y H de 100 y 200.....	76:25
4 por 100 Amortizable	
Serie E de 25.000 ptas. nomls..	00:00
> D de 12.500 > >	86:15
> C de 5.000 > >	86:50
> B de 2.500 > >	00:00
> A de 500 > >	88:50
5 por 100 Amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nomls..	00:00
> F de 25.000 > >	94:75
> D de 12.500 > >	94:90
> C de 5.000 > >	95:60
> B de 2.500 > >	95:70
> A de 500 > >	97:00
(ES TAMPILLADO)	
4 por 100 Exterior	
Serie F de 24.000 pesetas	79:65
> E de 12.000 > >	79:90
> D de 6.000 > >	82:50
> C de 4.000 > >	00:00
> D de 2.000 > >	82:50
> A de 1.000 > >	82:70
> G y H de 100 y 200	00:00
OBLIGACIONES DEL TESORO	
al 4:50 por 100 a dos años	
Serie A de 500 pesetas	101:20
> B de 5.000 pesetas	101:20
Al 4:75 por 100 cinco años	
Serie A de 500 pesetas,	102:30
> B de 5.000 pesetas.	102:10
ACCIONES	
Banco de España	451:00
Compañía A. de Tabacos	000:00
Banco Hipotecario de España	200:00
Banco Hispano-Americano	300:00
Unión Española de explosivos	248:00
París a la vista	89:90
Londres a la vista	25:12

Un hombre bueno, digno y clemente, ha elevado su voz en la Diputación provincial de Madrid para pedir una cosa tan justa, tan natural, tan necesaria, que no dudo que será atendida.

El diputado señor Soria, ha sido el que con actitud gallarda, con gesto de valentía ha hablado en defensa de los que sufrieron rigores de la justicia, de los que pagaron su deuda a la sociedad y que esta desprecia y repudia llevando la desesperación a muchos que serían honrados.

El señor Soria ha pedido en medio del asombro de sus compañeros que le escuchaban sorprendidos, que en la próxima convocatoria a exámenes para ingresar en el Cuerpo administrativo. no se exigiese a los aspirantes ese denigrante papelucho que se llama certificación de penales.

En defensa de su petición el valiente diputado dijo que cualquiera, culpable, al cumplir su condena, purgado su delito, pagada su culpa, queda en paz con la sociedad, y esta no debe, no puede, no le asiste el derecho a segar considerándole indigno de su trato, a impedirle que se gane el pan honradamente, porque de este modo se le aísla, se le ultraja, se le induce a la desesperación, y se le impone fatalmente inexorablemente de nuevo hacia la falta, hacia la delincuencia.

No se le pueden cerrar todas las puertas, aislar como a una fiera, alejar como a un leproso. impedirle ganar el pan suyo y el de su familia porque quizá en un arrebató faitó al Código penal, porque tal vez por obcecación violó las leyes constituidas. Pagó su falta no debe nada y la sociedad tiene la obligación de recibir nuevamente en su seno al ser redimido por la reclusión y el sufrimiento.

Téngase presente, que las sociedades actuales no son perfectas, que las organizaciones sociales adolecen de grandes defectos, y que a veces el individuo falta y peca, irritado por la desigualdad denigrante de clases, castas y posiciones.

Deber de la sociedad es educar á las generaciones deber de la sociedad es dar a todos medios de vida, posibilidades de poder vivir, ponerlos en condiciones morales cuanto menos de ser honrados y la delincuencia disminuiría de un modo considerable.

La proposición del señor Soria tendrá las simpatías y el apoyo de todos los hombres de buena voluntad, de todos los que reaccionen y piensen que el presidio está siempre abierto si no se opone un freno a la bestia que todos llevamos dentro, y los que le ayuden a conseguir esa reivindicación de los que pecaron serán dignos de llamarse Hombres y Humanos, que nada hay más noble y más grande que despreciar la rutina y el hacer bien.

No se debe repudiar al que pecó, se le debe atraer, volverle al buen camino, salvarle de la reincidencia y ponerle en condiciones de que el hambre y la desesperación no vuelvan a llevarle al crimen.

Raptos,

PAGINAS DE LA GUERRA

NUESTRO REY

Toda la Prensa española se ha ocupado de estos rasgos de misericordia del joven Monarca. De una parte a otra de Europa, hasta Rusia, hasta Viena, hasta Berlín, han llegado sus peticiones de indulto para unos desgraciados que ya veían cercana la hora de la muerte. Y creo que, como yo, todos los hijos de España, sin distinción de políticas ideas, se habrán estremecido de orgullo al ver qué alto coloca el nombre de su patria el primero de los españoles, al acordarse, en medio del torbellino de su vivir real, de que unos condenados a la última pena podían salvar su existencia con sólo que él los cobijara bajo los armiños de su manto.

Y es que nuestro Rey, nuestro Rey Alfonso, el joven, de alma buena como la de un niño, lleva en el pecho un corazón netamente español, un corazón incapaz de ver una pena sin acudir a consolarla.

Las flores de lis de su corona han dejado paso a otras flores emblema de divino perdón; cada vida que él arrebató a las garras de la Párida; cada rosa de sangre que él arranca del jardín de la Muerte, evitando que ella las siegue para siempre con su guadaña, se han transformado al ser regadas por las lágrimas del agradecimiento, en lirios blancos, símbolo de la caridad...

¡No hay en el mundo corona más bella que esta, para la frente de un soberano; feliz él que puede lucirla sobre sus sienes!

Y el ánimo se levanta al pensar en cuantas viviendas, lo mismo de miserables aldeas que de suntuosas poblaciones, de esas naciones que pelean en una lucha de ambición y de odio, rezarán los labios trémulos una plegaria porque Dios dé felicidad y prosperidades a España y a su rey, un rey lejano a quien nunca vieron aquellos extranjeros y que sólo supieron que existía porque un día llegó su nombre unido al del perdón...

El que esto escribe, se honra desde hoy más que nunca en ser español y súbdito de Monarca tal; y ante la realeza de la cuna y del corazón ofrenda estas palabras del ritual palatino... ¡Señor, a los reales pies de vuestra majestad!

Manuel-Alfonso Acuña.

Madrid 1916

AYUNTAMIENTO

La Alcaldía ha publicado hoy el siguiente bando:

Cumpliendo lo acordado en la sesión celebrada el 22 del corriente, han de proveerse por concurso, entre los que las soliciten durante el plazo de 15 días, 11 plazas de Peón, vacantes en la Compañía de Bomberos.

Con arreglo al Reglamento por el cual se rige la Compañía, las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, extendidas en papel de oficio por el propio interesado, comprometiéndose a cumplir fiel y exactamente las obligaciones establecidas y acreditando tener condiciones de robustez y pertenecer a uno de los oficios de albañil, carpintero o cerrajero y tener la edad de 24 a 30 años.

LA CRIA CABALLAR

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 17 del 22 del actual, publica las instrucciones que han de observar los jefes y oficiales de los Depósitos de caballos sementales del Estado, durante la próxima temporada de cubrición, con objeto que el servicio se lleve con la debida regularidad.

La duración de la temporada será de 90 días, contados desde el en que se abran al público las paradas.

El quinto depósito de Sementales, que radica en Zaragoza, establecerá, además de la que le corresponde a la capital y que se abrirá el 1.º de marzo, una parada en cada una de las siguientes poblaciones de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, Logroño y Soria.

En Ojea de los Caballeros, La Almunia, Tauste, Zuera, Epila, Azuara, Calatayud, Huesca, La Puebla de Híjar, Santa Eulalia, Villarquemado, Peralta, Buñuel, Carcastillo, Burguete, Valtierra, Tudela, Mendavia, Logroño, Alfaro y Santo Domingo, que se abrirán del 1 al 15 de marzo; en Villoslada, que se abrirá del 15 al 30 de marzo, y en Hecho, Benasque, Soria y Agreda, que se abrirán del 1 al 15 de abril.

AUDIENCIA

HOMICIDIO

Hoy ha empezado en nuestra Audiencia, el juicio por Jurados procedente del Juzgado de Montalbán contra el vecino de Corbatón, Domingo Collados, que el día 16 del pasado Junio dió muerte a un tío suyo en ocasión en que, el procesado, dirijíase con su padre a una finca de su propiedad.

Domingo Collados, al declarar esta mañana, ha manifestado que mató a su tío al ver que éste agredía a su padre.

La prueba testifical practicada, no ha sido favorable al procesado.

La defensa corre a cargo del Sr. Rivera y de la acusación privada D. Agustín Vicente, los cuales informarán mañana y dando sentencia la Sala en vista de las contestaciones que dé el Jurado al veredicto.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Anoche marchó en el correo, a Santa Eulalia donde reside, nuestro querido amigo D. Francisco Alemany, distinguido médico de dicho pueblo.

En el automóvil de Ademuz han llegado hoy, saliendo en el mixto para Valencia, D. Enrique Eiced y señora.

VARIAS

El joven capitán recientemente ascendido y conocidísimo en Teruel don Andrés de Villaescusa, ha sido destinado a esta Zona de Reclutamiento.

ENFERMOS

En Villafranca, se halla enferma de gravedad, la madre política de nuestro querido amigo el ex diputado provincial D. Jaime Galindo.

Nos interesamos vivamente por la salud de la enferma.

HACIENDA

Le han sido concedidas mesadas de supervivencia a D.ª María Balto Gómez, viuda de D. Gregorio Martín.

Noticias

La temperatura máxima de ayer, a la sombra, fué 15'1.

La mínima de esta madrugada, —4'1.

A cuantos se suscriban a este periódico desde primero del próximo mes, lo serviremos gratis los días que restan del mes actual.

Ya está acordada oficialmente la fecha en que han de tener lugar las elecciones generales de diputados a Cortes.

Se celebrarán el domingo 26 de Marzo; mañana o pasado, aparecerá el decreto en la Gaceta.

Ahora pues, poco tardaremos en saber el secreto político en lo que a la provincia de Teruel se refiere.

Anoche, lo mismo que la anterior, las calles de la ciudad halláronse iluminadas por los farolitos de petróleo a causa por lo visto, de no haber sido reparada la avería en la fábrica de fluido de la sociedad Teledinámica Turulense.

Los abonados a esta empresa sufrieron las molestias que lleva consigo el tener que recurrir a los procedimientos de alumbrado ya desterrados.

Tempranera empiezan a sufrir contratiempos, la empresa y sus abonados.

Velvemos a llamar la atención de la Alcaldía, acerca del estado lamentable en que se encuentra la Plaza de San Miguel en la parte alta recayente a la calle del mismo nombre, deseando por nuestra parte se arregle tal desperfecto, en evitación de alguna desgracia.

A las cuatro y media de esta tarde en la calle de Muñoz Degrain, con la tranquilidad más grande del mundo, ¿sebe D. Juan Arsenio Sabino lo que se hacía? pues sencillamente.

Llenar un carro de... aquello que... vamos ya nos habrá entendido el señor Alcalde.

Otro artículo de las ordenanzas municipales, que cual el 208 no se cumple y se tolera que no se cumpla.

Cuantos a la hora de las cuatro y media pasaban esta tarde por la calle de Muñoz Degrain se han visto en la necesidad de echar mano al pañuelo y después con este a la nariz para poder pasar porque el olorito no permitía el paso.

Esto ya no es libertad señores, esto es un libertinaje escandaloso.

Así como suena.

Han sido bastantes las personas que nos han manifestado su conformidad al suelto por nosotros publicado ayer, acerca de la forma de conducir al Cementerio los cadáveres de los desgraciados que fallecen en el Asilo y otros centros de Beneficencia.

No insistimos más por hoy, porque proyectamos, tal vez mañana, tratar con alguna extensión acerca del asunto este

de la conducción de cadáveres, por entender que a todo trance deben hacerse cumplir las ordenanzas municipales; en forma alguna cabe reformar el artículo 208 por estar este de acuerdo con la ley de Sanidad.

Regularmente en la sesión del sábado se volverá a tratar de la cuestión y veremos si prospera el deseo de complacer a los que por lo visto después de muertos sienten todavía la «vanidad» de lucirse.

Además de esto, entérense los señores concejales de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento a instancia del concejal entonces Sr. Perruca, que no se cumple en forma alguna.

¿Porque?

Anoche oímos a varios vecinos que subían de la estación, lamentarse de la falta de colocación de un mal farol, en el camino que conduce de la citada estación ferroviaria a la ciudad.

De continuar la interrupción de la luz ¿no podría subanarse la falta?

En los escaparates de la platería de D. Sergio Miguel en la calle de San Juan, hemos visto unas lamparillas que ciertamente llaman la atención, por arder sin necesidad de dotarlas de aceite y son propias para alumbrar imágenes.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial.

El tiempo sigue despejado; por las noches el frío se nota bastante pero durante el día el sol calienta de firme con perjuicio de las plantas que luego sufrirán las consecuencias seguramente.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO DE CALATAYUD, incorporado al Instituto de Zaragoza. Bachillerato, Comercio, 1.ª enseñanza graduada, Nueve profesores titulados. Pídanse Reglamento gratis a la Dirección.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 26 4 15

El encasillado

En los días que restan de la presente semana, quedará terminado el encasillado oficial, labor algo laboriosa por ser incalculable el número de aspirantes a candidatos.

De regreso

Mr. Poincaré y los Presidentes de las Cámaras, han regresado de su excursión al frente del Este.

En Alsacia tuvieron un entusiasta recibimiento, siendo ovacionados.

En la Presidencia

Romanones recibió esta mañana gran número de visitas.

Armisticio

Según un telegrama oficial, en el freáte de Montenegro se ha pactado el armisticio de algunas horas para recoger los muertos y heridos de los combates últimos.

Cumplimentando

El Obispo de Sion ha cumplimentado esta mañana al ministro de Gracia y Justicia.

**ERNESTO ELIPE**

Venta de Platería y de toda clase de relojes con máquinas garantizadas.  
Taller de reparaciones, 27, San Juan 27, TERUEL.

Si queréis gastar aceite superior de a Tierra Baja, visitar la casa de AGUSTÍN VICENTE LÓPEZ, Joaquín Costa 29, (casa de D. Antonio Buj)

La casa más conocida en el ramo de alpargatería y cordelería, es la de SIMON PESCADOR, Mercado 20.

# Compre Vd.

una caja de comprimidos Gastril Duch y tendrá

# un estómago

que resistirá a todas las enfermedades del mismo. La caja se da

# por 4 pesetas

en la Farmacia Aragonesa, calle del, Tezal 24.

¡Vaya por ustedes!

¿Quieres tener buena gana y comer con apetito? no dejes de visitar «La Madrileña», mañico.

Para los días de Pascua gran surtido allí tendrás en licores y fiambres que alguno te ha de gustar.

Se reciben extras todos los días.

Peluqueros y barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Dirigirse: Democracia, número 31, Teruel.

# ¡REUMATICOS!

Ya ha llegado la hora en que terminen vuestros agudos dolores que tanto os hace sufrir.

Millares de enfermos lo atestiguan, que gracias al preparado maravilloso

## “ENEBROL”

ven hoy libres del Reuma, Gota, Ciática y demás dolores en general que desconfiaban curarse.

— (-) —

Precio del frasco, 50 pesetas

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general Farmacia A. GAMIR, San Fernando 34, VALENCIA

# ::: Diario Turolense :::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
En Teruel, al mes. . . . .	1'00
Fuera, trimestre. . . . .	3'50

— PAGO ADELANTADO —

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios sumamente económicos.

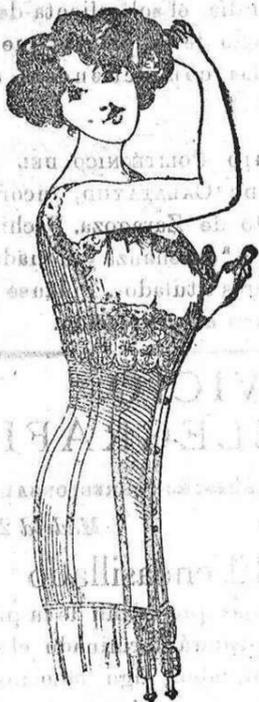
ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

# Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL



Elegantes corsés para señoritas.  
Corsés cómodos para señoras delicadas  
Fajas ventrales para señora y caballero  
Tirantes, Sostenedores  
y demás artículos  
Especialidad en las medidas.

# J. Arsenio Sabino

Librería de primera y segunda enseñanza

Y  
OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

—( BAÑOS Y AGUAS CLORURADO--SÓDICAS--SULFUROSAS--MAGNESIANAS )—

DE

# Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Utilísimas en el artrismo, reumatismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

Informes, al administrador del Balneario

Purgantes AGUAS de PARACUELLOS de GILOCA (Calatayud) Digestivas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS